

El Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 146 de 1965, Pedro Hevado Higuero o Pedro Navarro Higuero.—(671.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 942 de 1965, Julián Bernes Serra. — (665.)

El Juzgado de Instrucción de Brihuega deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 37 de 1951, Antonio Muñoz Gabarrí.—(653).

El Juzgado de Instrucción de Brihuega deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 16 de 1952, Valentina García Puchol.—(652).

El Juzgado de Instrucción de Segovia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 306 de 1964, José Antonio Flores Gorosábez.—(643.)

El Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario de 1964, María Paz Arroyo Marcos.—(659).

El Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 188 de 1965, Juan Fanega Folque.—(658).

El Juzgado de Instrucción de Guernica deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en sumario 109 de 1965, Francisco Jiménez Rodríguez y otros.—(654).

EDICTOS

Juugados civiles

Don Juan Francisco García Sánchez, Juez de Instrucción de Hervás y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se tramita sumario número 6 de 1966 por lesiones sufridas por la niña Josefina García Gaspar, vecina de Caminomorisco e hija de Juan García y Abdulla Gaspar, cuyo domicilio se desconoce y a los que se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a medio del presente

Dado en Hervás a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Instrucción, Juan Francisco García Sánchez.—El Secretario (ilegible).—(656).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja para pienso.

A las once (11) horas del día 28 de marzo próximo se celebrará por esta Junta, sita en los altos del Economato Militar Regional (entrada por la Puerta de Aragón-plaza de España), concurso para la adquisición de paja para pienso, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se detallan, para necesidades del primer semestre de 1966.

Establecimientos y Plazas	Cantidad — Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Sevilla	400
Depósito de Intendencia de Córdoba	1.700
Depósito de Intendencia de Huelva	380
Almacén Local de Intendencia de Cádiz	1.200
Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera	5.200
Almacén Local de Intendencia de Algeciras	100
Almacén Local de Intendencia de Badajoz	900

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados todos los días u horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Delegaciones Provinciales de Sindicatos.

Las ofertas se harán por la totalidad de las cantidades asignadas a las Plazas de Sevilla, Huelva, Algeciras y Badajoz, y para las de Córdoba, Cádiz y Jerez de la Frontera, por su totalidad también, o por

lotes no inferiores a mil quintales métricos.

Se entregarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado y lacrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, así como la fianza provisional. Dicha oferta deberá ajustarse al modelo que a continuación se inserta.

El precio límite será «Reservados». El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excmo. Sr..

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado o representante legal de don, indíquese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el (indíquese prensa oficial o particular), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la adquisición por concurso de paja para pienso, con destino a varios establecimientos de Intendencia de esa Región, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la Plaza de, quintales métricos de paja para piensos, al precio de (cifra y letra) pesetas cada quintal métrico, artículo puesto sobre almacén o depósito de

3.º Que en sobre aparte se acompaña la documentación exigida en las condiciones legales y la fianza provisional.

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o Apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar. Plaza de España, Sevilla.

Sevilla 23 de febrero de 1966.—El General Presidente.—1.126-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia cuarta subasta para la venta de una finca urbana sita en Pedro Martínez.

Por acuerdo del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha se saca a la venta en cuarta subasta para el día 30 de marzo próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda (Gran Vía, 19), la finca urbana sita en Pedro Martínez (Granada), calle Pedro Antonio de Alarcón, sin número, declarada alienable y acordada su enajenación por Orden ministerial de 30 de octubre de 1965.

El tipo para esta cuarta subasta es de 10.246,50 pesetas al alza.

Las características de la referida finca y condiciones de la subasta fueron detalladas en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 16 de noviembre de 1965.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta, facilitándose en esta Sección la información que se interese.

Granada, 22 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Victoriano Santamaría Rioja.—1.120-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de La Coruña por la que se aclara el anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle unificado de Linares Rivas y Santa Lucía», en este puerto.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 21 de enero último el anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle unificado de Linares Rivas y Santa Lucía», y señalándose en el

segundo párrafo del referido anuncio, que se tendrán en cuenta (las demás disposiciones de pertinente aplicación), se aclara en el sentido de que la participación de empresas extranjeras en la contratación de obras del Estado y sus Organismos Autónomos, se estará a lo dispuesto en el Decreto 3740/1965, de 16 de diciembre, de la Presidencia del Gobierno.

La Coruña, 14 de febrero de 1966.—El Presidente, Pedro Barrié.—1.117-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de «Colocación de 31 bolar-dos» en el puerto de La Luz y Las Palmas

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 14 de febrero de 1966, página 1752, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «hasta las once horas del día 10 de marzo de 1966», debe decir: «hasta las once horas del día 10 de marzo de 1966, en Madrid, y hasta las diez horas del mismo día, en Las Palmas».

Al final del último párrafo de este anuncio se suprimirán las palabras «o sobrepasen el importe del presupuesto de contrata establecido».—1.127.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada, una con vivienda aneja y otra sin vivienda, edificadas en el núcleo administrativo del sector XV de la zona regable de Orellana (Badajoz).

Se anuncia concurso público para adjudicación de dos artesanías de finalidad no determinada, una con vivienda aneja y otra sin vivienda, edificadas en el núcleo administrativo del sector XV de la zona regable de Orellana (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de quince mil pesetas (15.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 22 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 29 de marzo de 1966.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—1.112-A

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la compra de 12.000 toneladas métricas de maíz, 12.000 toneladas métricas de cebada y 12.000 toneladas métricas de sorgo a importar.

Se hace público la convocatoria de un concurso para la compra de 12.000 to-

neladas métricas de maíz, 12.000 toneladas métricas de cebada y 12.000 toneladas métricas de sorgo a importar.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente, una vez transcurridos veinte días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8, Madrid), donde podrán presentarse ofertas en sobre cerrado, independientes para cada producto.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la mencionada Delegación Nacional y en el Servicio de Información de la misma.

Madrid, 19 de febrero de 1966.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente.—574-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de subasta para la enajenación de parcelas de terreno con destino a usos industriales, sitas en el polígono «Francolí» de Tarragona, propiedad de esta Gerencia.

Se comunica, para general conocimiento, que a efectos de la subasta de terrenos enclavados en el polígono «Francolí» de Tarragona, propiedad de la Gerencia de Urbanización, convocada por anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero próximo pasado, y que tendrá lugar el próximo día 26 de marzo, ha quedado suprimida la parcela señalada con el número 16, cuya superficie comprendía 35.222,05 metros cuadrados y su importe tipo estaba señalado en 6.631.959,79 pesetas.

Tanto el modelo de proposición como las demás circunstancias que se refieren a dicho acto, son los que se señalaban en el referido anuncio.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Director: Gerente, Pedro Bidagor.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de Rota a Arroyo Hondo.

La excelentísima Diputación Provincial, en su sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó convocar subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y ensanche del camino vecinal de Rota a Arroyo Hondo.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.705.978,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 60.589,67 pesetas.

Fianza definitiva: 121.179,34 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reducción de plazo acordada por la Corporación y que previene el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura.—A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial. Los pagos se harán contra certificaciones de obras, con cargo a los créditos que para esta obra existen en el correspondiente presupuesto extraordinario. Se hace constar asimismo no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., ofrece ejecutar las obras de ... con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas, y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con una baja ... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecuten, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ella y en las generales de contratación de las Corporaciones Locales se establecen, comprometiéndose a ejecutarlas en un plazo de ... (en letra) meses.

(Fecha, firma y rúbrica).

Cádiz, 18 de febrero de 1966.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—1.100-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de obras a realizar en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para la ejecución de obras a realizar en la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», que comprende: a) Construcción de la primera fase del nuevo Hospital Provincial (demolición, movimiento de tierras, cimentación, saneamiento, estructura y obra gruesa, comprendidas en los capítulos cero al siete, ambos inclusive, del proyecto de dichas obras); b) Construcción de Centro Psiquiátrico Provincial, y c) Ampliación del Servicio Provincial de Oncología, en terrenos del Hospital de San Juan de Dios, con arreglo a proyectos y pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Precio-tipo del concurso: 145.636.770,54 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 808.318,85 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación de las normas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario y ha sido previamente aprobado el proyecto por la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..., se comprometo a la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ... (en número y en letra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la in-

dustria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.111-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del edificio de admisiones del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Esta excelentísima Diputación convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del edificio de admisiones del Hospital Psiquiátrico Provincial, con presupuesto tipo de licitación de veintitrés millones setecientos setenta y siete mil ochocientos dieciocho pesetas con noventa y nueve céntimos y plazo máximo de ejecución de un año.

Los licitadores presentarán sus ofertas en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán durante las horas de día a trece de cualquiera de los días antes citados, y las presentarán en dos sobres, uno de ellos contendrá los documentos exigidos en los artículos 3 y 4 del pliego de condiciones, y llevará un subtítulo que dirá: «Referencias.» El otro sobre llevará un subtítulo que diga: «Oferta económica», la cual se ajustará al siguiente modelo de proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, de fecha, participa en el concurso-subasta para las obras de construcción del edificio de admisiones para el Hospital Psiquiátrico de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace señalar:

a) No se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad de fecha

c) Propone el precio total de pesetas, en el que se incluyen los honorarios del proyecto y dirección de la obra.

d) Acepto los pliegos de condiciones de este concurso y las obligaciones derivadas de las mismas.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de los sobres que contengan las referencias tendrá lugar en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones. El día y hora en que tenga lugar la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas se publicará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario es de 400.000 pesetas.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de Obras y Servicios de 1965, habiendo sido solicitada la necesaria autorización de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria para la ejecución de estas obras.

Oviedo, 10 de febrero de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—834-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca subastas para la contratación de las siguientes obras:

1. Reparación del camino vecinal de la carretera de Caboales a los Villares, recargo 1 al 5 y 14 al 17 (Ibiaa), con presupuesto tipo de licitación de un millón ochenta y nueve mil cincuenta pesetas, plazo de ejecución de catorce meses y fianza provisional de veintituna mil setecientos ochenta y una pesetas.

2. Reparación de los caminos vecinales de Entrego a Bimenes, sub-base kilómetros 9 al 10, rampa a Felechosa, sub-base kilómetros 5 y 6, y del de la carretera de Oviedo a Campo de Caso a Sianra y Soto a Murio, sub-base kilómetros 3 y 4 (San Martín del Rey Aurelio), con precio tipo de licitación de dos millones cien mil pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de cuarenta y dos mil pesetas.

3. Recargo y doble riego en kilómetros 1 al 11 del camino vecinal de Pueblo de Rengos a Monasterio de Hermo (Cangas del Narcea), con presupuesto de dos millones cuatrocientas cincuenta y una mil trescientas siete pesetas con veintidós céntimos, plazo de ejecución de catorce meses y fianza provisional de cuarenta y nueve mil veintiséis pesetas con catorce céntimos.

4. Enanche y mejora de firma con variante en el camino vecinal de Lada a San Tirso (Langreo), con presupuesto tipo de licitación de cinco millones doscientas mil pesetas, plazo de ejecución de veinte meses y fianza provisional de ciento cuatro mil pesetas.

5. Recargo y doble riego en kilómetros 1 al 8 de la carretera P. de Piedra-techa al Espin (Tineo), con presupuesto tipo de licitación de dos millones doscientas ochenta y dos mil doscientas pesetas con ochenta y ocho céntimos, plazo de ejecución de catorce meses y fianza provisional de cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con un céntimo.

6. Recargo y doble riego en el camino vecinal de Siero al límite de Sariego (Siero), con presupuesto tipo de licitación de un millón seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientas doce pesetas con setenta y cinco céntimos, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de treinta y dos mil setecientos ocho pesetas con veinticinco céntimos.

7. Reparación del camino vecinal de Puente Berbesa a Campos, trozos primero y segundo, recargo y doble riego en kilómetros 1 al 4 y 1 al 3 (Castropol y Tapia de Casariego), con presupuesto tipo de licitación de un millón setecientos cuarenta y nueve mil trescientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y ocho céntimos, plazo de ejecución de catorce meses y fianza provisional de treinta y cuatro mil novecientos ochenta y seis pesetas con ochenta y dos céntimos.

8. Enanche y mejora del firme en kilómetros 6 y 7 de la C. P. de Los Campos a Trubia (Las Regueras), con presupuesto tipo de licitación de dos millones ochocientos sesenta mil pesetas, plazo de ejecución de quince meses y fianza provisional de cincuenta y siete mil doscientas pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al

en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las garantías definitivas a constituir por los adjudicatarios serán del cuatro por ciento sobre los importes de las adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de gastos de 1966 y 1967, según compromiso adquirido por la Corporación Provincial, expresado en el acuerdo adoptado en sesión de 27 de enero último, no siendo preceptivo acuerdo superior alguno para la validez de los contratos.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de sellos de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí o en representación de, mayor de edad, vecino de con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declaro serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 14 de febrero de 1966.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—835-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del grupo de carreteras provinciales, calle de Doña María Díaz de Haro y calle de Doña Casilda Iturrizar, en Portugalete.

Objeto.—Subasta de las obras de reparación del grupo de carreteras provinciales, calle de Doña María Díaz de Haro y calle de Doña Casilda Iturrizar, en Portugalete.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; cuatro meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—799.739,90 pesetas.

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional.—15.995 pesetas.

Definitiva.—Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación pedrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del

anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 21 de febrero de 1966.—El Presidente.—882-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del grupo de caminos vecinales de La Jara a San Pedro (Sopuerta), La Baluga al Castaño (Sopuerta) y Umaran al Arenao (parte), Galdames.

Objeto.—Subasta para las obras de reparación del grupo de caminos vecinales de La Jara a San Pedro (Sopuerta), La Baluga al Castaño (Sopuerta) y Umaran al Arenao (parte), Galdames.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta la devolución de la fianza; seis meses; contra certificaciones del Ingeniero Director, aprobadas por el ilustrísimo señor Presidente.

Tipo.—1.024.181,27 pesetas

Fianzas.—En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional.—20.484 pesetas.

Definitiva.—Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta.—En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 21 de febrero de 1966.—El Presidente.—883-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la ronda General Mitre, entre avenida Sarriá y calle Ganduxer.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la ronda General Mitre, entre avenida Sarriá y calle Ganduxer, bajo el tipo de 23.919.937,44 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Para tomar parte en la misma, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 199.597 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.878 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de la ronda del General Mitre, entre avenida Sarriá y calle Ganduxer, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 19 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—875-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición, bien mediante compra o alquiler, de aparatos o máquinas para mecanización de las oficinas y servicios municipales.

Objeto: Concurso para la adquisición, bien mediante compra o alquiler, de aparatos o máquinas para mecanización de las oficinas y servicios municipales.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 80.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de venta o alquiler de máquinas especiales para la mecanización de oficinas».

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: Las plicas, con memorias, informes, proyectos y demás documentos se presentarán en la Sección Central durante las horas de oficina, en el plazo de cuarenta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo de entrega a las trece horas del último de los citados días.

Apertura de plicas: El acto será público y se efectuará a las veinticuatro horas siguientes del cierre del periodo concedido para su presentación.

Bilbao, 25 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.203-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 28, sita en el polígono número 1.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta de la parcela número 28, sita en el polígono número 1, con una superficie de 338 metros cuadrados, equivalentes a 8.933,34 plm², bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón doscientas seis mil pesetas con noventa céntimos (1.206.000,90).

Si resultasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes entre las presentadas, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad o empate se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional.

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros: Tres pesetas del Estado, ocho pesetas del Excmo. Ayuntamiento y diez pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en veinticuatro mil ciento veinte pesetas con un céntimo (24.120,01), y la definitiva, en cuarenta y ocho mil doscientas cuarenta pesetas con tres céntimos (48.240,03), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de los documentos que lo hayan sido para la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y diarios no oficiales. También es obligación del mismo el satisfacer a la Hacienda Pública el importe de los derechos reales y el de cualquier otra contribución e impuesto, a cuyo efecto adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras dentro de los plazos legales, así como el pago del timbre municipal y del Estado.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego: En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

7.ª Además del cumplimiento de las presentes condiciones y las contenidas en los pliegos, las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto se relacione en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.
(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de la enajenación de la parcela número 28, situada en el polígono núm. 1, de un superficie de 338 metros cuadrados, equivalentes a 8.933,34 plm²».

Lérida, 19 de febrero de 1966.—El Alcalde, Francisco Pons.—1.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras a que se contrae el proyecto técnico para la construcción de un edificio con destino a Centro de Enseñanza Media de Grado Elemental.

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que expuestos al público no originaron reclamación alguna, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras a que se contrae el proyecto técnico para la construcción de un edificio con destino a Centro de Enseñanza Media de Grado Elemental, al tipo de licitación a la baja de 3.887.652,22 pesetas.

El plazo de ejecución de obras se iniciará con la notificación de la adjudicación definitiva y concluirá el 31 de agosto de 1967, a partir de cuya fecha se contará el plazo de garantía de un año.

Los pliegos, proyecto técnico y demás documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en donde podrán presentarse las proposiciones, ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde las diez a las trece treinta horas, durante el plazo que se iniciará con la primera publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación en los mismos.

La garantía provisional será de 68.314,78 pesetas, y la definitiva, el cinco por ciento sobre el primer millón y el tres por ciento sobre el resto del importe de la adjudicación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado y aprobado para atender los pagos a que se obliga esta Corporación, y no se requiere autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, totalmente informado de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos que rigen en la subasta convocada para la construcción de un edificio con destino a Centro de Enseñanza Media de Grado Elemental en esta villa, se compromete a su ejecución, con sujeción estricta a aquellas condiciones, por la cantidad de (en letra).

Asimismo se compromete a satisfacer a sus obreros y empleados las remuneraciones mínimas legales y a cumplir con la Legislación Laboral en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social a través de la Caja Nacional.
(Fecha y firma.)

Pego, 22 de febrero de 1966.—El Alcalde, Juan Siscar.—1.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar en Mamariga-Santurce.

Se anuncia a público concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar en Mamariga, del Concejo de Santurce (Vizcaya).

El presupuesto de ejecución material de la obra asciente a la cantidad de pesetas 7.894.512,25 (siete millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos doce pesetas con veinticinco céntimos).

El proyecto completo, planos, Memoria, presupuestos, pliegos de condiciones y demás detalles se hallarán de manifiesto en el Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) en la Secretaría municipal, Sección de Obras, durante los días y horas hábiles de oficinas, durante el periodo de los veinte días que se fijan para la presentación de propuestas.

Las propuestas se presentarán dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, el primero conte-

niendo las referencias técnicas, y el número dos, conteniendo la propuesta económica, ambas en la forma y con las circunstancias que constan en el pliego de condiciones administrativas y jurídicas, unidas al expediente, acompañándose a ambas los resguardos y documentos acreditativos de haber cumplido los requisitos señalados en el artículo cuarto de las citadas condiciones jurídico-administrativas.

La garantía provisional que se exige para tomar parte en la licitación equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto de ejecución de la obra, o sea la cantidad de 157.890 pesetas, que se constituirá en metálico en la Depositaria municipal, o mediante afianzamiento bancario o aval suficiente, a juicio del Ayuntamiento.

La garantía definitiva se constituirá una vez adjudicada la obra, y consistirá en el 4 por 100 del indicado presupuesto, es decir, la cantidad de 315.780 pesetas.

La propuesta económica se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Se presentarán las propuestas en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, entendiéndose que el último día la admisión de propuestas terminará a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de los veinte días antes señalado, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida en la forma prevista en el pliego de condiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio para la ejecución de las obras de construcción de un Grupo escolar en Mamariga, del Concejo de Santurce, y aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en los pliegos de condiciones que sirven de base al presente concurso-subasta, se comprometo a efectuar dichas obras en la cantidad de ... pesetas (en cifra y letra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes de tipo laboral en lo que afecta a remuneraciones mínimas.

Y también declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 11 de febrero de 1966.—El Alcalde.—1.126-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio los fallecimientos siguientes:

Eduardo Suárez Alvarez, natural de Belmonte, Oviedo, hijo de Manuel y Cesárea, fallecido el día 10 de julio de 1965.

María Matilde Ponte Peña, natural de Betanzos, La Coruña, hijo de Antonio y Francisca, fallecido el día 17 de marzo de 1962.

Consulado General de España en Río de Janeiro

El señor Cónsul general de España en Río de Janeiro comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juan Mendizábal Irizar, natural de Zumárraga (Vizcaya), hijo de Eugenio y María, ocurrido el día 25 de septiembre de 1965.

Consulado de España en Faro

El señor Cónsul de España en Faro comunica a este Ministerio el fallecimiento de Virgilio Alvarez Fernández, natural de Entrinzo (Orense), hijo de Lorenzo y Ana

María, ocurrido el día 17 de diciembre de 1965 en Loulé, provincia de Algarve (Portugal).

Consulado de España en Perpiñán

El señor Cónsul general de España en Perpiñán comunica a este Ministerio los fallecimientos siguientes:

Emilia Azlor Coronas, nacida en Salas Altas el día 5 de abril de 1897, fallecida en Perpiñán (P. O.), el 10 de diciembre de 1964.

María Antonio Sala, nacida en Ibiza (Baleares) el día 25 de octubre de 1896, fallecida en Perpiñán el 25 de septiembre de 1964.

Esteban Arajo Irla, nacido en Lieto el día 20 de diciembre de 1894, fallecido en Perpiñán el 13 de noviembre de 1964.